



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uriangato, Gto.

## MINUTA DE LA COMISION DEL DEPORTE

**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
URIANGATO, GUANAJUATO.**

### PRESENTES:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos del día miércoles 20 de mayo del año 2024, se reúnen en el lugar Sala de Cabildos, la **Regidora ROSA MORALES REYES, Presidenta de Comisión, Síndica GABRIELA GUZMÁN MALDONADO, Secretaria y Regidora MA GUADALUPE MARTINEZ CARMONA, quienes integran la Comisión del Deporte,** lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue el siguiente:

- 1. Análisis del acuerdo de Ayuntamiento III.10/S93/09-05/2024, referente a la solicitud del entrenador de la academia de básquetbol LAS PANTERAS.**

En lo que respecta al segundo punto, la Comisión estudió, analizó y discutió el asunto turnado por el H. Ayuntamiento, desahogando las discusiones y se concluyó en un dictamen con proyecto de puntos de acuerdo que se anexa a la presente minuta para ser propuesto al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 12:16 doce horas con dieciséis minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión del Deporte, firmando quienes participaron en la misma.

**ATENTAMENTE  
COMISIÓN DEL DEPORTE**

  
**C. ROSA MORALES REYES  
PRESIDENTA**

  
**LN GABRIELA GUZMÁN MALDONADO  
SECRETARIA**

  
**C. MA GUADALUPE MARTINEZ CARMONA  
VOCAL 1**

ESTA FOJA 1/1 FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE COMISIÓN DEL DEPORTE DE FECHA 20 DE MAYO DE 2024.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uriangato, G.

## INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

A esta Comisión del Deporte, le fue turnado por parte del H. Ayuntamiento la solicitud del Entrenador de la academia de básquetbol "Las Panteras". Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato nos permitimos rendir el siguiente:

### DICTAMEN

#### I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El Artículo 83-7, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, establece las atribuciones a la Comisión para fomentar acciones en favor de los habitantes del municipio en materia de educación, cultura, juventud, recreación y deporte.

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

#### II. ANTECEDENTES.

En el orden del día III.10 de la Nonagésima Tercera Sesión de Ayuntamiento de fecha 09 de mayo del presente año, se presentó ante el Pleno una solicitud, del entrenador del equipo "Las Panteras", Jorge Luis Ortega Vega, para formar un selectivo de 10 jugadores de basquetbol en la categoría 2008-2009 varonil y competir en dicho torneo representando a Uriangato los días 7, 8 y 9 de junio del presente año. Compartió que ya se cuenta con el apoyo de COMUDAJ para transporte y presentan una cotización que asciende a la cantidad de \$31,500.00 (Treinta y un mil pesos 00/100 MN para cubrir todos los gastos relacionados con su participación en el evento. El Ayuntamiento resolvió, en votación de 9 nueve a favor y 0 cero en contra, con el siguiente trámite: **ÚNICO. Se gira turno a la comisión del Deporte para su estudio y dictaminación.**

#### III. CONSIDERACIONES

En uso de la voz el entrenador Jorge Luis Ortega Vega, citado a reunión por parte de la Presidenta de esta Comisión del Deporte, manifestó que las familias de los 10 jugadores del selectivo de entre 14 a 15 años de edad son de escasos recursos económicos, sin embargo, están comprometidos con el deporte y con su



educación de nivel secundaria debido al Reglamento Interno que tienen en la Academia Panteras de Básquetbol, para que encuentren una manera de perseguir sus objetivos académicos junto con los deportivos, para los desarrollos holístico, de planificación, el trabajo en equipo, así como las habilidades interpersonales, el compromiso y el liderazgo.

Toda vez que el asunto turnado fue analizado y discutido, las integrantes de esta Comisión del Deporte consideramos procedente realizar un aporte económico para la participación de los jugadores seleccionados, representado a este municipio de Uriangato, Gto., e impulsar a su sano desarrollo, promoviendo la paz y que alcancen los objetivos de desarrollo sostenible.

**Una vez analizado, estudiado el asunto y agotadas las discusiones, por unanimidad de votos se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**

**IV. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO. Se autoriza un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, a través del C. Jorge Luis Ortega Vega, para cubrir gastos de la participación de los 10 jugadores del selectivo de la Academia Panteras de Básquetbol y de los entrenadores (oficial y del asistente) los días 7, 8 y 9 de junio del presente año en la Copa Bahía banderas en Nuevo Vallarta, Nayarit. SEGUNDO. Se instruye a la Tesorería para que libere el recurso aprobado, en apego a las disposiciones que regulan la materia, con cargo a la partida 4410, Programa E0002, Fondo 1524811100, del presupuesto de Regidores Municipales. TERCERO. Se instruye a COMUDAJ, para que realice la revisión y seguimiento correspondiente y oportuno de la unidad de transporte que se facilitará a través del C. Jorge Luis Ortega Vega.**

Uriangato, Guanajuato, 20 de mayo de 2024.

**ATENTAMENTE  
COMISIÓN DEL DEPORTE**

**C. ROSA MORALES REYES  
PRESIDENTA**

**LN GABRIELA GUZMÁN MALDONADO  
SECRETARIA**

**C MA GUADALUPE MARTINEZ CARMONA  
VOCAL 1**

ESTA FOJA 2/2 FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE DE FECHA 20 DE MAYO DE 2024.